

Acta 10-2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO DIEZ GUION DOS MIL VEINTITRÉS (10-2023)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas del catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023) yo, **Adriana Estévez Clavería, Secretaria**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra, Presidente**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente en funciones de titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Hugo Allan García Monterrosa**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; y el **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidente. La Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO: Lectura y aprobación del acta número nueve guion dos mil veintitrés (9-2023).** **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-18-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la cantidad de personas que respondieron sí, al empadronamiento automático correspondiente al mes de enero 2023. Ref. DE-547-2023. **2.2** Oficio AICC-19-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las revisiones realizadas por la Dirección de Informática y Estadística a los Manuales de Normas y Procedimientos en el período comprendido de octubre a diciembre 2022. Ref. DE-758-2023. **2.3** Oficio ALCC-10-2023, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis del pronunciamiento de la Dirección Administrativa y Comunicación Social, en cuanto a la publicidad de los servicios que presta la institución. **2.4** Oficio AFCC-15-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al último cuatrimestre 2022; así como los informes de Auditoría Interna, correspondientes al período del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021. Ref. DE-4413-2022. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-836-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada respuesta a lo solicitado en oficio CC-03-2023, a efecto de trasladar el volante que contiene la pregunta que se le formula a la persona que solicita el DPI para ser empadronada de forma automática. **3.2**

Acta 10-2023

Oficio DE-838-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población, durante el período del 21 al 27 de febrero 2023. **3.3** Oficio DE-840-2023, por medio del cual, la Subdirección de Recursos Humanos traslada respuesta a la recomendación realizada a través del oficio CC-132-2022, a efecto de seguir implementando medidas para evitar contagios tanto de los colaboradores de la Institución como de las personas que visitan las oficinas. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número nueve guion dos mil veintitrés (9-2023). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-18-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la cantidad de personas que respondieron sí, al empadronamiento automático correspondiente al mes de enero 2023. Ref. DE-547-2023. Luego de la presentación del asesor, el Consejo Consultivo agradece por la información trasladada y se da por enterado. **2.2** Oficio AICC-19-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las revisiones realizadas por la Dirección de Informática y Estadística a los Manuales de Normas y Procedimientos en el período comprendido de octubre a diciembre 2022. Ref. DE-758-2023. Luego de la presentación del asesor, el Consejo Consultivo agradece por la información trasladada y se da por enterado. **2.3** Oficio ALCC-10-2023, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis del pronunciamiento de la Dirección Administrativa y Comunicación Social, en cuanto a la publicidad de los servicios que presta la institución. Del informe se destaca lo siguiente: Se solicitó hicieran del conocimiento de este órgano colegiado cuando iniciaran las publicaciones en los medios de comunicación masiva, así como implementar medidas de monitoreo para contabilizar las publicaciones contratadas. Además, se solicitó a la Dirección Ejecutiva girara instrucciones a donde correspondiese para que se informara a este órgano colegiado los motivos por los cuales se prolongó el evento con número de NOG 18102824 en pre base. Se informa que existen tres eventos relacionados a la publicidad en medios masivos de los servicios que presta la Institución:

- a) NOG 18102824, RENAP LIC-08-2022 "Servicio de divulgación e información en medios tradicionales (televisión), para el RENAP". Sin embargo se consultó la página Guatecompras y se notó que fue prescindido a mediados de febrero del presente año.
- b) NOG 18260527, RENAP LIC-11-2022 "Servicios de divulgación e información en medios tradicionales y otros medios de comunicación y timbre de prensa, para el RENAP". Sin embargo se consultó la página Guatecompras y se notó que las 14 ofertas fueron rechazadas a finales de febrero del presente año.
- c) NOG 18613489, RENAP COT-29-2022 "Servicios de divulgación e información en otros medios de comunicación, para el RENAP". En las especificaciones técnicas se constató que los canales de

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004624

Acta 10-2023

comunicación serán las redes sociales Facebook, twitter, Instagram y YouTube; páginas web locales y el buscador Google. La fecha límite para ofertar es el 20 de marzo del presente año.

Se afirma que se concentrarán en el mensaje para reposición del DPI, tomando en cuenta el Decreto No. 32-2022 del Congreso de la República "Ampliación temporal de vigencia del DPI". Finalmente informan que implementarán controles para contabilizar las publicaciones contratadas. El Consejo Consultivo recomienda que se implemente una estrategia comunicacional integral y clara para dar a conocer los servicios que presta la Institución, especialmente los electrónicos y dentro del contexto del Decreto del Congreso de la República arriba mencionado; es decir, para llegar a la mayor cantidad de personas posible. **2.4** Oficio AFCC-15-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al último cuatrimestre 2022; así como los informes de Auditoría Interna, correspondientes al período del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021. Ref. DE-4413-2022. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo agradece a la Dirección Ejecutiva por la información brindada y a la vez reitera su recomendación de dar seguimiento a las Direcciones señaladas por Auditoría Interna, a efecto se realicen las acciones necesarias para atender las medidas que aún se encuentran en proceso según les corresponda y se sirvan informar a este Consejo Consultivo, como corresponde. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1** Oficio DE-836-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada respuesta a lo solicitado en oficio CC-03-2023, a efecto de trasladar el volante que contiene la pregunta que se le formula a la persona que solicita el DPI para ser empadronada de forma automática. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.2** Oficio DE-838-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población, durante el período del 21 al 27 de febrero 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio DE-840-2023, por medio del cual, la Subdirección de Recursos Humanos traslada respuesta a la recomendación realizada a través del oficio CC-132-2022, a efecto de seguir implementando medidas para evitar contagios tanto de los colaboradores de la Institución como de las personas que visitan las oficinas. El Consejo Consultivo se da por enterado. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidente, Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004625

Acta 10-2023

se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas con quince minutos después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Miembro Titular, Presidente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Hugo Allan García Monterrosa
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE



Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente, en función de titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro-Titular, Secretaria
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -
SAT

La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, **CERTIFICA:** que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número diez guion dos mil veintitrés (10-2023), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día catorce de marzo de dos mil veintitrés. Queda contenida en cinco hojas útiles, las cuatro primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.

Atentamente,

Firma:


Licda. Adriana Estévez Clavería
Secretaria

Firma:


Vo.Bo Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidente

